

EL ARANCEL PARA CUBA.

Notoriamente malo es el actual arancel cubano, pero no mejor, según ya se ha dicho con insistencia, es el que el Sr. Fabié ha aceptado para sustituirle.

Es un proyecto que ha andado rodando no poco tiempo, de la Península a Cuba y de Cuba a la Península, sacando siempre malas notas en los exámenes a que ha sido sometido, y que se quiere aplicar ahora cuando más inoportuno resulta.

En efecto, tales inconvenientes presentaba, que de Cuba vino desechado por malo, mereciendo después igual nota a los delegados del movimiento económico cuando hace meses estuvieron en Madrid. En vista de esto se le modificó, pero a la ligera y sin plan ni criterio fijo, con el principal objeto de adaptarlo a las necesidades del convenio que se negociaba con los Estados Unidos.

A todas estas circunstancias de descrédito vino pronto a sumarse otra aún mayor si cabe. El Sr. Fabié dijo en el Senado que el nuevo arancel sería fiscal y protector.

Arancel protector para una colonia! La declaración pugnaba con todos los principios conocidos de economía colonial, porque sabido es que en países nuevos, es decir, en vías de colonización, no hay casi industria que proteger. Este ocurre en Cuba, de suerte que el nuevo arancel podrá proteger cuantos intereses se quiera, pero no del país. Allí hay hoy una industria necesitada de protección: la tabacalera. ¿Y cómo la protege el ministro? Imponiendo al tabaco nuevos gravámenes sobre los que ya padece, que no son pocos.

Sábese que este arancel de que hablamos fué llevado a la Habana para informe de las corporaciones económicas de la isla. Como se trataba de una simple formalidad, llegó sin obstáculo y en poco tiempo a la capitania general, donde obtuvo el tradicional *cumplase* del Sr. Polavieja.

Más circunstancias imprevistas ó, si se quiere, poco claras hasta ahora, movieron a este señor a mudar de ideas y, por lo tanto, de política. Entonces encargó a un empleado de aduanas, recientemente nombrado a su instancia y ya cesante, lo que ha dado no poco que hablar y que escribir en la Península y en Cuba, la confección de un nuevo arancel, retirando el *cumplase* consabido.

De donde ha resultado la más curiosa é inesperada complicación de este asunto que hubiese podido imaginarse. Un ministro que forma un arancel aprisa y de retazos; un general que después de haberle aceptado, le rechaza y apadrina otro nuevo; y un país entero pendiente de la solución de tan extraño conflicto y sin saber cómo saldrá de tres manos.

Malo es el arancel vigente, peor el del Sr. Fabié, y peor que todo la actual incertidumbre. Ante esta última consideración hasta desaparece lo de que el arancel del Sr. Polavieja pueda ser el peor de los tres, como nos parece probable.

Seguramente no podrá tachársenos de pesimistas si afirmamos que en este asunto se va de mal en peor, ni de exagerados si decimos que este acto del capitán general de Cuba es un caso evidente de falta de consideración al ministro, su jefe, y aun de insubordinación. Si los funcionarios que se hallan en la alta categoría del general Polavieja han de hacer lo que les venga en voluntad, llegando hasta a derribar la obra del ministro del departamento de que dependen, mejor sería suprimir de una vez el ministerio de Ultramar.

Y declarar a los capitanes generales reyes absolutos de las colonias.

La proposición ayer presentada sobre la mesa del Congreso, y que mañana se leerá en las sesiones para ser autorizada, dice así:

Proposición de ley
Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo, los jefes de todas las armas, cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército disfrutarán los sueldos anuales que a continuación se expresan: Coronales y asimilados, 7.500 pesetas; tenientes coroneles y asimilados, 6.000 pesetas; comandantes y asimilados, 5.000 pesetas. Los coroneles y tenientes coroneles de carabineros y guardia civil seguirán percibiendo los sueldos especiales que hoy tienen asignados.

Se abonarán a los jefes y oficiales que reúnan las condiciones determinadas en el tercer artículo transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890 los sueldos que en el mismo se señalan.

Los capitanes y asimilados de las escalas activas que cuenten doce años de efectividad en su empleo, percibirán una gratificación de 600 pesetas anuales, y 300 pesetas los que tengan de seis años. Los primeros tenientes y sus asimilados que cuenten las efectividades anteriormente expresadas, percibirán respectivamente la gratificación de 480 y de 240 pesetas anuales.

También se satisfarán 240 pesetas anuales en concepto de gratificación para casa a los guardias alabarderos que no tengan alojamiento en su cuartel por falta de capacidad en el mismo.

Art. 2.º Se suprimen las gratificaciones de mando de 600 pesetas anuales que señalá a los tenientes coroneles de los cuerpos armados el real decreto de 20 de Agosto de 1886.

Se reducen las siguientes gratificaciones: a 1.000 pesetas anuales las de mando de los coroneles y sus asimilados que desempeñen destinos activos y tengan derecho a ellas; a 600 pesetas anuales las de los coroneles primeros jefes de cuerpos de re-

serva y cuadros de reclutamiento; a 650 pesetas anuales las de los tenientes coroneles primeros jefes de batallones activos independientes; y a 200 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los terceros batallones y de los depósitos de cazadores; a 250 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los batallones de reserva de Canarias; a 400 pesetas anuales las de los tenientes coroneles y comandantes que sirven en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Art. 3.º Se llevará a efecto desde luego la reorganización del arma de artillería, decretada en 17 de Noviembre de 1890 y 13 de Febrero último, y la del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Cuerpo Jurídico Militar, consignada en el proyecto de presupuestos para 1891-92 y real orden de 1.º de Junio actual.

Art. 4.º Los aumentos de gastos que ocasionen los preceptos de esta ley se compensarán con reducciones que se verifiquen en el mismo presupuesto, dentro de los créditos concedidos para atenciones del personal en los capítulos 1.º, 4.º, 6.º y 17, sección 4.ª, y el 19, sección 9.ª, sin que pueda exceder en su totalidad del importe del de 1890-91.

Postdata: Esta proposición tiene una postdata que vemos en varios periódicos de la mañana.

Los Sres. Mareno y Torres Cartas piden que se hagan extensivos a la marina los beneficios del proyecto.

EL AYUNTAMIENTO.

A las once ménos cuarto de la mañana se ha abierto la sesión de hoy, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, y aprobándose el acta de la anterior.

Todos los señores concejales vestían de frac, luciendo algunos grandes cruces de Isabel la Católica y otras condecoraciones, excepto el Sr. Gayo, que llevaba levita y pantalón claro.

Se da cuenta de haber sido declarado apto para el desempeño del cargo, el concejal electo Sr. Ramirez Bascan.

Autorizado por el Ayuntamiento, el alcalde designa a los Sres. Ceruelos, Escobar, Saiz y Mendez Vigo para que, acompañados por el secretario, reciban a los nuevos concejales.

Entran estos en el salón, yendo en primer término el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), y ocupando el último lugar el doctor Ezquerro.

Todos ellos vistén levita.

Leída la lista de los nuevos concejales, el alcalde pronuncia un discurso dándole la bienvenida; tributa elogios a los concejales salientes, diciendo que han cumplido a conciencia con la misión que el vecindario les tenía confiada, en todos aquellos actos en que él ha podido intervenir; y expresó el sentimiento que le embarga al verse precisado a separarse por ministerio de la ley de los que hasta este momento han sido dignísimos representantes del pueblo de Madrid.

El señor conde de Peñalver habla en nombre de los concejales salientes, y en sentidas palabras se despidió de sus compañeros todos, dando la bienvenida a los entrantes. Añade que al frente del Ayuntamiento se encuentra una persona de grandes iniciativas, que las llevará a cabo, aunque no todas las que pretenden algunos ilustres, sino las que sean prácticas, como hasta aquí ha venido haciendo.

A propuesta del alcalde se acuerda un voto de gracias para los concejales salientes, que se retiran del salón.

Se da lectura a la real orden nombrando los tenientes de alcaldes—cuya relación publicamos ayer—y los interesados van recibiendo las insignias del cargo.

Para que los concejales se pongan de acuerdo para la elección de síndicos, se suspende la sesión por cinco minutos.

Los republicanos se quedaron en el salón de sesiones ordenando sus candidaturas, que llevaban ya escritas.

Siéndicos.

Reanudada la sesión, se procede a la votación.

En ella han tomado parte 49 concejales, obteniendo votos los señores

Morcillo.....	35
Ariño.....	21
Peñasco.....	14
Ruiz Benayan.....	14
Rodríguez (D. Constantino).....	14

Quedó proclamado síndico el Sr. Morcillo, y como ninguno de los demás señores ha obtenido mayoría absoluta, se procede a segunda votación, que dá el siguiente resultado de votos:

Ariño.....	32
Rodríguez (D. Constantino).....	14
Peñasco.....	2

En la primera votación los liberales han votado a los Sres. Morcillo y Ariño; los conservadores a los Sres. Morcillo y Peñasco, y los republicanos a los Sres. Ruiz Benayan y Rodríguez.

El Sr. Rubio (D. Federico), que no ha asistido a la reunión de los liberales, se ha sentido hoy junto a los republicanos, votando con ellos en las dos elecciones.

Se ha acordado que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, se celebren las sesiones los miércoles a las nueve de la mañana.

El señor alcalde levantó la sesión al tiempo que los Sres. Ezquerro y Figueroa (D. Alvaro), pedían la palabra.

Insistió el Sr. Ezquerro, y habiéndosele concedido la presidencia, dijo que usaba de ella para lamentar con toda el alma el siniestro de anoche y para hacer constar que los concejales procurarán por cuantos medios estén a su alcance, enjugar las lágrimas que vierten los infelices víctimas del incendio.

El Sr. Figueroa propuso que se celebrara sesión pasado mañana para proceder al nombramiento de comisiones, a fin de que la vida municipal no estuviera paralizada durante ocho días.

Opúsose a ello el presidente, por creer que no lo autorizaba la ley, y se levantó la sesión a las doce y cuarto.

EL INCENDIO DE ANOche.

Se inició poco antes de las diez de la noche, en el almacén de puertas y ventanas situado en el núm. 20 duplicado de la Ribera de Curtidores, y ha sido uno de los fuegos más formidables que ha habido en Madrid, y de más tristes consecuencias, bajo el punto de vista de la ruina de innumerables familias, que en pocos momentos han visto desaparecer entre las llamas su modesta fortuna, ganada a fuerza de grandes trabajos, y no pequeños sacrificios y privaciones.

El dueño del almacén donde comenzó el fuego, D. Francisco Chaverri, estaba ausente cuando se inició el siniestro; pero una de las vecinas, Carmen Ibañez, que en aquel momento se hallaba mudando a una hija suya de corta edad, fué la que primeramente dió la voz de alarma.

La pareja de Seguridad que hacía servicio en aquel punto, guardias números 301 y 770, y el municipal núm. 346, corrieron presurosos a dar conocimiento a las delegaciones de incendios y demás autoridades.

En los primeros momentos, muchos vecinos trabajaron con verdadero empeño para conseguir sacar las maderas que allí había almacenadas.

El fuego comenzó sin gran fuerza, consiguiendo dominarle casi totalmente; pero se levantó un ligero viento Sur, y entonces las llamas, prendiendo en los muebles viejos que había hacinados en las inmediaciones de la casa incendiada, dieron gran incremento al fuego, el cual se propagó a la casa inmediata, donde parece había encerradas unas latas de petróleo.

Desde este momento el fuego tomó proporciones aterradoras.

Desde el centro de Madrid.

Serian las diez y media, próximamente, cuando todo el Madrid que se lanza a la calle en busca de aire que respirar en noches como la pasada de asfixiante calor, pudo notar, en dirección a la calle de Toledo, y salvando la altura de los edificios, una inmensa columna de humo enrojecida por las llamas de un incendio que debía ser de grandes proporciones, a juzgar por el vivísimo resplandor. Mucha gente de la que había en los Jardines, en los teatros, y sobre todo, los que paseaban en el Prado y Recoletos, siguieron presurosos la dirección de las llamas creyendo que el incendio estaba muy próximo.

Las mujeres eran las más resueltas y animadas, y como en aquellos momentos nadie podía calcular la importancia y la trascendencia del fuego, no dejaban de ser curiosas las observaciones del público que corría a presenciar un espectáculo triste y se lamentaba al propio tiempo de no llegar con oportunidad, si por acaso el siniestro resplandor rojo que guiaba a los curiosos, sufría alguna intermitencia.

En los alrededores del incendio.

En un momento las calles donde se desenvolvía el siniestro, convirtiéndose en furiosa avalancha de muebles, ropas, vecinos desparvoridos, guardias, autoridades, bomberos, curiosos, carros, bombas que se estrechaban, corrían, se cruzaban, se aplaban formando pelotones abigarrados, extraños, incalificables, alumbrados unas veces por los resplandores intermitentes de una hoguera colosal, y en vueltos otras en una masa de humo negro, denso, pesado, sofocante, del que salían torbellinos de chispas que se abrían en lo alto impulsadas por el viento.

El clamoreo de las campanas, las órdenes a voz en grito de los que mandaban, el ruido sordo de los tabiques que se desplomaban, el llanto de las mujeres, las interjecciones de los industriales que veían su fortuna pulverizarse en el arroyo ó servir de combustible al fuego, los niños casi desnudos conducidos en brazos de sus madres con el terror y el asombro retratado en los infantiles rostros, componían un cuadro que reflejaba ese horror trágico de las grandes catástrofes.

El servicio de incendios.

Llegó con prontitud, pero insertivo en gran parte y gran parte defectuoso; los auxilios de las bombas y los efectos del agua anduvieron bastante retrasados.

En cambio acudieron todas las demás autoridades desde el ministro de la Gobernación y el capitán general para abajo, y los bomberos se condujeron como verdaderos héroes que son.

Seis héroes.

Además de los bomberos todos, que merecen todo género de elogios, en el incendio de anoche, seis hombres realizaron prodigios de valor y evitaron que el fuego fuera muchísimo más grande y de más aterradoras consecuencias.

Defendieron esos seis héroes y lograron su propósito, la casa número 14 de la Ribera de Curtidores, que es un doble depósito de maderas viejas y de muebles.

La multitud de gentes que se agolpaban en las cercanías, las autoridades, todo el mundo, esperaba con ansiedad. Se les vio luchar una hora, insensibles al calor y a la asfixia del humo, sin saberse dónde se apoyaban, ni en qué se sostenían en aquella constante proximidad de la muerte.

La hora que duró la lucha con el fuego, fué una hora mortal en que se jugaron la vida mil veces con el apoyo único del gran deber que cumplían.

Al fin triunfaron y lograron aislar la casa.

Las casas incendiadas.

Se quemaron las siguientes:
Núm. 14.—Almacén de puertas y ventanas, de D. Rafael Herrera.—Dos pisos.

Núm. 16.—Pasaje cerrado con verjas. Bazar de muebles viejos, de D. Manuel Carbonell.

Núm. 18.—Tres pisos. En los bajos ó tiendas, almacén de muebles de Victoria y tienda de comestibles de Pablo.

Núm. 20.—Almacén de puertas y ventanas, de Francisco Chaverri.

Núm. 20 duplicado.—Almacenes de puertas y ventanas, de Doroteo y Enrique Navas.

Núm. 20 triplicado.—Almacén de puertas y ventanas, de Francisco Chaverri.

Núm. 20 cuadruplicado.—Almacenes de D. Meliton Cobos.

Excepto la que lleva el núm. 18, y no sabemos si también alguna otra, todas las casas incendiadas son propiedad de la señora viuda de Lassalle, cercana pariente del ex-ministro Sr. Canalejas.

Los heridos.

En las Casas de Socorro fueron curados de contusiones leves y de principios de asfixia, hasta 14 ó 15 personas, entre hombres y mujeres.

Algunos de aquellos eran agentes de orden público, que anoche trabajaron mucho y bien, así como los municipales.

Otros detalles.

Al empezar el incendio se oyó una gran explosión dentro de la casa núm. 20 triplicado. Se ignora la causa de ella.

Los arquitectos directores de los trabajos de extinción, fueron los municipales D. Pedro Dominguez, D. Isidoro Delgado y D. José Salaverri.

El dueño de la tienda establecida en el número 20 había muerto hace dos días.

Estuvieron en el incendio prestando importantes servicios, además de las autoridades, varios diputados y senadores y otras personas conocidas, algunas de las cuales vestían de frac.

Últimas noticias.

A las cuatro y media de la madrugada quedó extinguido por completo el fuego.

La mayor parte de los bomberos y vecinos que allí trabajaron se subieron a sus domicilios, si bien quedaron de guardia dos secciones de los primeros con el material necesario.

Los individuos que habitaban las casas incendiadas, han permanecido hasta la hora de cerrar el presente número, cuidando de los artefactos que constituía la mayor parte de su riqueza, y que se encuentran hacinados en la plaza del Rastro, custodiados por numerosas fuerzas del cuerpo de Seguridad y de guardias del Ayuntamiento.

Las casas que han sido pasto del fuego, presentan desconsolador aspecto.

Las llamas han derruido todos los departamentos, quedando tan solo las paredes maestras que, todavía humeantes, son refrescadas de tiempo en tiempo por los bomberos de la villa.

La mayor parte de los muebles hacinados han sufrido desperfectos de consideración.

Fuerzas de la Guardia civil tienen tomadas todas las boca calles que afluyen a la popular plaza, para evitar cualquier desmán que pudieran cometer los aficionados a lo ageno.

La concurrencia que presencia las ruinas desde larga distancia, es numerosa.

Un doble cordón de agentes de seguridad, situado entre las calles de la Pasión y del Carnero, impide el tránsito.

Los arquitectos municipales han declarado ruinosas, según se dice, las casas incendiadas.

La gente del pueblo que allí vive, comenta muy sabrosamente la conducta del alcalde de Madrid Sr. Rodríguez San Pedro, que se escusó de asistir al lugar del siniestro, a pesar de los diferentes recados que se le enviaron.

Los heridos, que según se nos ha dicho, continúan más aliviados, han sido trasladados a sus respectivos domicilios.

El guardia municipal núm. 346 Modesto Contreras, dicese que será propuesto por sus jefes para una cruz pensionada.

Cuantas personas que por razón de su posición debía acudir desde los primeros momentos al lugar de la catástrofe, recibieron inmediatamente aviso por la central telefónica cuyo personal, dicho sea en honor suyo, hizo anoche verdaderos prodigios para que no faltase a la Ribera de Curtidores bombas y operarios, fuerzas públicas y autoridades, arquitectos y altos funcionarios, destinados a dirigir los trabajos de extinción de aquella inmensa y devastadora hoguera.

La diputación de Pontevedra.

Los periódicos de esta ciudad dan la noticia de haber sido procesados diez diputados provinciales, que votaron la anulación de las elecciones de Pontevedra; y en su virtud han sido suspendidos de sus cargos, los Sres. Matos, Aguiar, Salgado, Niño, Otero, Masó, Iglesias, Alvarez Jimenez, Otero y Pereira.

Resulta ahora la diputación totalmente conservadora.

Un periódico de la region, añade lo siguiente:

«Tal se van poniendo las cosas políticas en la provincia de Pontevedra, que así como en Vigo a cada cambio de gobierno hay trasiego de concejales, ocurresenos que va a pasar lo mismo en adelante con la diputación.»

Las cartas de Pontevedra, son aún más expresivas, pues dicen que el magistrado que ha dictado el auto de procesamiento, D. Servulo Miguel Gonzalez, es protegido de los grandes caciques de la provincia, habiendo entrado en la carrera por el cuarto turno; y añaden estas cartas que

días antes del procesamiento, ya se frotaban, por adelantado, las manos, con este nuevo triunfo, en Pontevedra, los amigos del señor Elduayen.

Los liberales, por su parte, dicen que al volver al poder tendrán en cuenta lo que ahora ocurre.

Comision de actas.

Al fin pudo ayer reunirse, deliberar y resolver.

Hé aquí los acuerdos:
Reproducir el dictamen de la de San Felix de Llobregat, proponiendo la proclamación del Sr. Comas y Masferrer.

Dictaminar el acta de Noya, proponiendo la proclamación del Sr. País Lapido.

Declarar nulas las actas de la Habana, Alcañices y Cañete.

También se declara nula el acta de Ciudad-Rodrigo, por con voto particular de las minorías, pidiendo la proclamación del Sr. Sanchez Arjona.

La de Tineo fué aprobada.

Y la de Vich ha quedado en suspenso, porque habiendo recaído votación respecto a la nulidad ó la proclamación del señor marqués de Palmerola, resultó empate de cuatro contra cuatro.

Faltan todavía por despachar las actas de Tarrasa, Fonsagrada, La Carolina y Matanzas, que resolverá la comisión antes de que suspendan las Cortes sus tareas parlamentarias.

Si bien las elecciones de la Habana se declararon nulas, vemos en algunos colegas que se quiere volver sobre el acuerdo, para atender a los deseos de algunos determinados elementos de la isla de Cuba; pero creemos que no prevalecerá esta tentativa, porque la elección de la Habana es justo que se anule, y además es político, porque la anulación podría servir para una nueva inteligencia entre la Liga Económica y el partido Union constitucional.

SOCIEDAD DE TIMADORES en alta escala.

Se ha llevado a efecto en la Coruña el descubrimiento y captura de una sociedad de timadores por el procedimiento del *entierro*, y cuyas operaciones se realizaban principalmente con familias acomodadas del extranjero.

La captura se ha conseguido merced al jefe de vigilancia de la Coruña, por consecuencia de un suelto de un periódico en el cual se hacía relación de cierta historia en que figuraba un tal Pons, persona sospechosa de aquella capital, domiciliada en la calle de Tabernas.

Hechas las oportunas investigaciones, supo el inspector que en la mañana del sábado había ido el Pons a recoger una carta de Baviera, con valores declarados (500 marcos, 2.500 reales próximamente) y que en la administración de Correos no se la habían entregado por faltarle ciertos requisitos acreditativos de su personalidad.

El Pons quedó en volver al día siguiente, acompañado de una persona conocida que respondiese por él, y con efecto, volvió a la Principal de Correos a recoger la carta en cuestión.

Y recogió el tal; pero al tratar de marcharse con la carta, acompañado de un comerciante de aquella población, echóle mano un agente de Seguridad que se hallaba allí apostado.

Conducido ante el juez de instrucción, detenidas las otras tres personas habitantes en la casa de la calle de Tabernas, y practicado un registro en el piso que ocupaban, dió el resultado que se esperaba.

En la habitación se encontraron, entre otros documentos, circulares con membretes del «Colegio de señoras de la Paz, Coruña», y otros análogos, sellos en que se lee «Juzgado de instrucción de Palencia» y de otras poblaciones, 21 retratos de una señorita, joven, bella y elegantemente vestida, documentos del ejército, con el escudo de armas de España, y apareciendo un encabezado con el nombre del jefe de las fortalezas militares de la Coruña, planos, listas de nombres, etc., etc., de todo lo cual se incautó el juzgado.

Ahora explicaremos en qué consistían los timos llevados en el acopio de tantos sellos y de tanta documentación hasta el perfeccionamiento mismo.

El Francisco Pons escribía una carta a una persona cualquiera del extranjero, acudida por supuesto, en la que le participaba sobre poco más ó menos lo siguiente, con frase siempre persuasiva:

«D. Enrique del Rivero Cortega, comandante del ejército español, al pasar por esa población con el objeto de comprar armas en tal punto con destino al brigadier Villacampa que estaba organizando una sublevación, viéndose perseguido de cerca por la policía española, tuvo necesidad de esconder 60.000 duros (por ejemplo) en un lugar de esa ciudad. El comandante Rivero se halla hoy preso en una fortaleza de la Coruña, pero en la ciudad vive su hijo cuyo retrato se acompaña; y deseando recuperar dicha cantidad, espero me envíe tal suma para que dicha señorita vaya a recogerla en unión de la dama de compañía con quien vive.»

Hágame el favor de enviarme la contestación a mí, y dentro del sobre otro más a nombre del comandante. Al propio tiempo le encarezco que, tan pronto envíe la suma que le pido, busque Vd. un colegio para que entre en él la hija del bravo comandante Rivero cuando pase a recoger los 60.000 duros, de la mitad de cuya cantidad puede Vd. disponer.»

En esta forma se escribía la carta, y si la persona a quien iba dirigida contestaba, entonces ya se entendía con ella el comandante Rivero, usando el papel a propósito con membrete de las fortalezas militares.

El equipo de la niña.

Con ocasión de estar la niña Juliana provisionalmente en el colegio de la Sociedad Protectora de los Niños, varios periódicos se ocupan de su equipo.

Y según vemos, lleva este equipo, aparte de otras cosas, equipo arreglado por la esposa del secretario del gobierno civil.

Excma. señora marquesa de Viana: Seis camisas de hilo.—Cuatro enaguas.—Cuatro pantalones.—Seis pares de medias.—Un corsé.—Un devocionario.—Una cadena para el cuello con una cruzceta de oro y una medalla.—Seis pañuelos de bolsillo.

Excma. señor marqués de Viana: Un vestido de lana de dos tonos.—Una camisa.—Una enagua.—Un pantalón.—Una chaqueta.—Un corsé.—Una toquilla de es-tambre.—Dos pares de medias.—Tres pañuelos de bolsillo.—Un par de zapatos.

Doña Carolina Orduña: Un vestido de lana gris.—Un corte de vestido de muselina de Escocia.—Un par de botas.—Una muñeca.

Señora de Pingarrón: Un rosario de nácar engarzado en plata.

Doña Josefa Castro: Pendientes de oro con esmalte azul.

Doña Antonia Diaz: Un rosario de Lourdes.—Un escapulario.

Y algunas pequeñas cantidades en dinero, entre ellas tres pesetas que ha mandado un penado de Ocaña.

El alcalde de Pontevedra.

Dice La Iberia:

«El ministro de la Gobernación, accediendo á ruegos del de Gracia y Justicia, había nombrado alcalde de Pontevedra á D. Constantino Lago y le había enviado la credencial.

Pero, sabedor del caso el Sr. Elduayen, ha interpuesto valiosísima influencia cerca del Sr. Cánovas, y éste ha ordenado al Sr. Silvela que con la misma mano con que firmó aquel nombramiento le deshaga y nombre alcalde de Pontevedra al Sr. Ce-bian y Areal, reformista y protegido de dicho Sr. Elduayen.

Ha quedado lúcido el Sr. Villaverde.»

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un terremoto.

Verona 30.—Anoche se sintió un nuevo terremoto de gran intensidad en los pueblos de Frognago y Cogolo. Las vigas que sostenían las fachadas de muchas casas se han caído arrastrando consigo bastantes casas. El vecindario aterrado ha huído á los campos. Por fortuna nada se sabe de que hayan ocurrido desgracias personales.

Mala noticia.

Lisboa 30.—Anuncia un periódico que el gobierno habrá de verse obligado á decretar el curso forzoso de los billetes de Banco. La noticia, no obstante, merece confirmación dada su importancia.

Candidato retirado.

Buenos-Aires 30.—El doctor Bernardo de Irigoyen, que había presentado su candidatura para la presidencia de la República, la ha retirado.

Los aranceles franceses.

Paris 30.—Siguiendo en la Cámara de diputados la discusión arancelaria, se ha entrado en el exámen de los derechos de los vinos.

El gobierno pide que se impongan 70 y 50 céntimos por grado y hectólitro hasta 12 grados.

M. Raynal y Develle defienden estas cifras. M. Jamais, ponente, sostiene las cifras de la comision de 120 francos y 70 céntimos por grado y hectólitro hasta 11 grados.

M. Brousse, de los Pirineos Orientales, y M. Martí, del Ande, piden proteccion contra los alcoholes introducidos en los vinos de España.

El jueves seguirá este debate.

La Cámara ha acordado celebrar sesiones por mañana y tarde los lunes, martes, jueves y sábados para la discusión de las tarifas arancelarias.—Fabra.

Tarifas aduaneras.

Paris 1.º.—La comision general de aduanas ha acordado dirigir una exposicion á la Cámara de diputados, pidiendo que diariamente celebren sesion por la mañana para activar la discusión de las tarifas aduaneras.

Congreso socialista.

Viena 1.º.—En la segunda sesion celebrada por el Congreso socialista obrero se pronunciaron varios discursos para demostrar que la organizacion de la democracia socialista no estará terminada hasta que se concedan á la mujer dentro del partido obrero los mismos derechos que tiene el hombre.

Francia y Rusia.

Paris 1.º.—Los periódicos de esta capital se ocupan con preferencia de las noticias que se reciben de Rusia relativas á los agasajos que se preparan en Cronstadt para obsequiar á los oficiales de la escuadra francesa.

Los últimos despachos recibidos de San Petersburgo dicen que además del banquete que el Czar de Rusia dará á los marinos franceses, se organizan tambien otros varios por las autoridades civiles de Cronstadt, el Club del comercio y los círculos militares.

Suspension de sesiones.

Lisboa 1.º.—Asegúrase en los centros oficiales que las Cortes serán suspendidas á fines de esta semana hasta los primeros dias de Noviembre.

Papel moneda.

Lisboa 1.º.—El Banco de Portugal ha recibido ya de Alemania los nuevos billetes impresos allí de mil reales (22 reales) que en breve serán puestos en circulacion.

Candidatos.

Buenos-Aires 1.º.—El partido radical presenta la candidatura del Sr. Saenz Peña para la presidencia de la Republica y la del Sr. Maximo Paz para la vice-presidencia de la misma.—Fabra.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo.

Fomento.

Real decreto jubilando, con el haber que por clasificacion le corresponde, al inspector de primera clase del cuerpo de Inge-

nieros de minas, D. Anares Perez Moreno.

—Idem id. id. al de segunda clase, don Eugenio Fernandez.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre de otros años, todos los suscritores de Madrid que se trasladan á provincias durante el verano, recibirán EL CORREO al mismo precio de la suscripcion de Madrid. Al efecto, basta avisar á la administracion, y pagar lo que corresponda.

AL MENUDEO

Manila 30.—Hoy martes ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo de la Compañia Trasatlántica Isla de Panay.

De vacaciones.

En la seccion de Ciencias naturales del Ateneo hizo anoche el resumen de los trabajos del presente curso, el Sr. Calderon (D. Laureano).

El discurso del ilustrado catedrático de la Central fué una brillante disertacion acerca de la intervencion de las ciencias naturales en el problema social.

El Sr. Calderon manifestó nuevos puntos de vista acerca del trabajo, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al acto.

Tenientes de alcalde.

A última hora de ayer fué acordada por el Sr. Rodriguez San Pedro la aplicacion de los señores tenientes de alcalde á los distritos, en la siguiente forma:

Congreso, Sr. Ceruelo; Audiencia, señor Garci-Nuño; Inclusa, Sr. Pelaez Vera; Palacio, Sr. Udaeta; Universidad, Sr. Rincon, Hospital, señor marqués de Arenzana; Hospicio, Sr. Sanchez; Centro, Sr. Diaz Argüelles; Buenavista, Sr. Vilanova, y Latina, Sr. Movella.

Hoy han tomado estos señores posesion de su cargo.

Contra los perereros.

Al cruzar á las diez de la mañana por el paseo del Canal el carro del Ayuntamiento que conduce los perros vagabundos recogidos en la via pública salió de la casa núm. 4 un grupo de mujeres, las cuales, desoando sin duda devolver á los reclusos canes la libertad perdida, insultaron y agredieron á los guardias que custodiaban el vehiculo.

Esto provocó una verdadera refriega de la que resultaron detenidas dos de las agresoras y herido levemente uno de los guardias.

La Cámara de comercio, industria y navegacion de Vigo ha dirigido con fecha 26 del pasado mes exposiciones al Senado, al Congreso y al ministro de Ultramar, solicitando la subvencion necesaria, para que la Compañia Transatlántica no suprima la cuarta expedicion que mensualmente partia y regresaba al puerto de Vigo.

La fetidez de aliento conocida con el nombre de ozena, se cura siempre.

Gallego, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, Hortaleza, número 40.

Cayó al fin.

A las doce y media de la tarde, el guardia del distrito de Palacio Antonio Herro, trató de prender en la calle de Vargas á Daniel Pallon, reclamado por el juzgado de instruccion del Centro, con motivo de un robo reciente.

El detenido disparó un tiro contra el agente, dándose inmediatamente á la fuga. Una pareja del cuerpo de seguridad logró á poco su captura.

La embajada marroquí.

El ministro de España en Tánger ha participado al gobierno que la embajada de Marruecos retrasará seis dias su venida á España por tener que reunirse en Casa Blanca algunos de sus más caracterizados individuos que se hallan en el interior del imperio.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Samuel Bas para que pueda ejercer el cargo de Cónsul de Alemania en Cartagena; á D. Leoncio Esteban para el de Vicecónsul de la misma nacion en Irún; á don Carlos Félix Fyng para el de Cónsul general de la Republica de Siberia en Málaga; á D. Luis Falcon y Quevedo para el de Cónsul general de la antedicha Republica en Las Palmas; á D. Aureliano Valenzuela para el de Vicecónsul de Turquía en Adra; autorizando con igual objeto á D. Angel Girandy para el de Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba; á D. Luis Casenave para el de Agente consular de Francia en Motril, y á D. Luis Calisalvo para el Vicecónsul de Rusia en San Sebastian y Pasagos.

Los maestros.

Los maestros del pueblo de Canencia, en la provincia de Madrid, llevan ya tres años y medio sin percibir un solo céntimo de sus haberes, habiendo llegado al último extremo de miseria. El maestro se ha visto obligado á hipotecar la única finca que le quedaba de su mujer, tanto para atender á su sostenimiento, como para subvenir á los gastos de material de la escuela, que tampoco se les abonan.

Ferro-carril.

El Sr. Victoria de Lecea, celoso diputado por Bilbao, apoyó en la sesion de ayer, en un breve y correcto discurso, una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de via normal desde Memerea á Solares.

Este ferro-carril unirá á Bilbao y Santander, toda vez que ya están construidos el ramal de Santander á Solares y el de Bilbao á Memerea.

Los cereales.

El Sr. Pedregal, jefe de la minoria republicana centralista, se propone plantear el sábado, y así lo ha anunciado al gobierno, un debate sobre la importacion de cereales.

Los penados de Valencia.

Valencia 30 (8 45 noche).—Continúa el conflicto en el penal de San Miguel. La poblacion del mismo, consistente en 1.634 individuos, se niega á trabajar, pero guardando una actitud comedida y tranquila y el mayor silencio. Este asunto preocupa á todos los ánimos.

ECOS DE MADRID.

La muerte del cónsul francés.—General sentimiento.—La dispersion.—Los domingos de la condesa de Sedano.—Viajeros.—Alguna que se va y vuelve.—El motivo.—Una boda.—Otra más.

Ha causado viva sorpresa y general sentimiento la inesperada muerte de M. Cavallace, cónsul de Francia, ocurrida el lunes último en esta corte, á consecuencia de una pulmonía.

El lector no se equivoque: ¡pulmonía con treinta y seis grados de calor!

M. Cavallace residia há largo tiempo entre nosotros, y gozaba del aprecio y la consideracion de cuantos le conocian.

De carácter afable, de educacion esquisita, de ideas políticas muy templadas, era tratado como compatriota por la sociedad madrileña.

Hablaba el castellano á la perfeccion; tenia intimidad con multitud de familias principales, y formaba parte de los círculos aristocráticos.

Jóven todavía, gozaba de buena salud, y nada hacia temer su próximo fin, que ha causado gran pena á M. Cambon y á los demás individuos de la embajada, habiendo asistido hoy todos á su sepelio, realizado con gran solemnidad.

Desgraciadamente no se han confirmado las buenas noticias que dimos acerca de otro extranjero ilustre, el publicista don Santiago Estrada, cuya situacion es gravísima, habiendo hecho necesaria la junta de médicos suspendida anteriormente.

El estado del distinguido enfermo continúa siendo motivo de inquietud para sus numerosos amigos y apasionados.

El prematuro y extraordinario calor que se experimenta, aleja cada dia de la capital gran cantidad de familias y de individuos aislados—que diria Gedeon—por semejante causa han concluido toda especie de reuniones.

La condesa de Casa-Sedano tiene de fecha antigua la costumbre de invitar á almorzar los domingos cierto número de amigos íntimos, que despues se dedican á jugar un trauillo, y tambien ha puesto término á tan agradables *matinées*; disponiéndose á emprender de un momento á otro su viaje á Francia, para habitar durante el verano en su *chalet* inmediato á Biarritz.

Para el mismo pueblo saldrá el domingo el capitán general marqués de la Habana, con sus dos hijas la condesa de Torrejon y la duquesa de Bivona, y su preciosa nieta Silvia Alvarez de Toledo.

El propio domingo marcharán á los baños de Liérganes el duque y la duquesa de Alhudana, en union de su hermano don Luis Giron y de una hija de éste; á Alzola, las señoras de Lasala y Guzman; á Paris, los duques de Fernan-Núñez y sus hijos, y los condes de Aguilar de Inestrillas que van á Zarauz.

Pero los últimos no permanecerán largo tiempo en el lindo pueblo guipuzcoano, pues el 10 de Setiembre volverán á Madrid con un motivo particular: para ser madrinas la amable y noble condesa de su hermana política la señorita doña Angela Carvajal, hija de los duques de Abrantes, que debe casarse con el jóven y simpático diputado á Cortes, marqués de Portago.

La ceremonia nupcial se efectuará en la morada de los condes de Aguilar de Inestrillas, y despues del almuerzo partirán para hacer el viaje de boda los nuevos esposos y regresarán á Zarauz sus hermanos.

Otra boda en el horizonte: ha sido pedida la mano de la lindísima señorita doña Maria Marta Campuzano, perteneciente á familia muy estimada, para el jóven ingeniero de montes D. Juan Grau y Moreno, americano de origen, pero que ha hecho sus estudios entre nosotros.

Belleza, recíproco amor y opulencia auguran á los futuros cónyuges venturoso porvenir.

No hemos terminado aún la lista de los que se ausentan más ó menos próximamente de la corte.

Mañana parte para Vizcaya la condesa viuda de Bernar; el duque del Infantado y su hijo, el 10, para Panticosa; allí se procederá el Sr. D. Enrique de Parrella, dejando á su familia entretanto en su hermosa posesion de Pozuelo.

La señora de Agüera, esposa de nuestro digno representante en Bruselas, volverá allá el 6 con su bella hija mayor, que la ha acompañado en la escursion á España.

En fin, de un momento á otro saldrán para un largo viaje á diferentes paises de Europa el hijo del conde de las Almenas, con su hermosa consorte y su hermano el jóven marqués de Santo Domingo.

Como puede verse, la desbandada es enorme, y se puede asegurar que hasta fines del presente mes irá *creciendo*.

ASMODEO.

Fiscal incompatible.

Nos escriben de Llerena:

«Hace algun tiempo llamamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre los motivos de incompatibilidad que concurren en el fiscal de la Audiencia de Llerena, D. Antero Hurtado, para seguir desempeñando este cargo.

Al insistir hoy en pedir el cumplimiento de la ley respecto á este funcionario, no lo hacemos á impulsos de ningun deseo particular, sino abogando por la realizacion de una aspiracion tan legitima como universal en todos los pueblos de esta circunscripcion judicial, donde por ser conocidas las causas de aquella doble incompatibilidad, consistentes en llevar más de nueve años de permanencia en el mismo tribunal y tener una hija casada con un abogado en ejercicio, prevén y temen los graves perjuicios que pueda ocasionar el que funcionarios colocados en estas condiciones ejerzan sus funciones en medio de sus parientes y amigos y en un territorio donde las pasiones políticas, á las cuales no es ajeno el abogado aludido, traen exacerbados los ánimos.

Son tan naturales estas preocupaciones, que la misma comision del Congreso encargada de dar dictámen en la proposicion de ley declarando comprendidos en el artículo 117 de la ley organica del Poder judicial á los funcionarios del ministerio fiscal de las Audiencias de lo criminal, consignó como uno de los principales argumentos en favor de dicha proposicion, que entre los muchos perjuicios que el anti-

rior estado de cosas venia produciendo á la administracion de justicia, era el menor, con ser muy grave, el que las resoluciones judiciales pudieran atribuirse á la influencia de la familia, de las afecciones y de los intereses propios de que se ven rodeados los funcionarios encargados de dictarlas.

Y si á estas consideraciones se agrega otra mucho más importante, cual es la de que en la Audiencia de Llerena se ventilan procesos contra Ayuntamientos y particulares instados y sostenidos por el abogado yerno del fiscal, comprenderá perfectamente el señor ministro la necesidad de sustituir á éste, porque no basta que estos funcionarios se inhaben del conocimiento de los asuntos, para que la opinion publica cese en la preocupacion de que estos procesos van á ser fallados y resueltos por la influencia que aquellos ejercen entre sus compañeros.

Deseamos, pues, que los periódicos ministeriales digan qué inconvenientes se oponen á que la ley tenga cumplido efecto respecto á este funcionario, cuando con tanta facilidad, y por el solo motivo de pertenecer á la provincia, han sido trasladados otros del órden judicial, sin consideracion de ningun género.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Congreso socialista.

Viena 1.º.—En la tercera sesion del Congreso socialista, verificada ayer por los obreros austriacos, se acordó la celebracion del 1.º de Mayo próximo; trabajar sin descanso para conseguir las reformas sociales del obrero, y promover la agitacion hasta que las clases trabajadoras obtengan el sufragio universal.

El Congreso dió con esto y algunos otros acuerdos de régimen interior por terminadas sus tareas.

Durante las deliberaciones no ha ocurrido incidente alguno, habiendo sobradamente acaudado por su calma y seriedad.

Como antes.

Buenos-Aires 1.º.—Las autoridades de la provincia de Catamarca que fueron destituidas por los revoltosos han sido restablecidas en sus puestos. El orden sigue asegurado. Se han hecho varias prisiones.

El cólera.

Constantinopla 1.º.—Se adoptan nuevas precauciones sanitarias, en vista de los casos de cólera que segun se dice aumentan en la Turquía Asiática.

Simulacro naval.

Marsella 1.º.—Continúan las maniobras navales francesas en los aguas de las islas Hyeres.

El acorazado *Caiman* no pudo ayer tomar parte en los ejercicios á causa de una averia en la máquina.

Durante algunos dias no podrá prestar servicio.

En este momento hay en la rada de las islas Hyeres una escuadra francesa compuesta de 58 buques de diferente porte. Los simulacros que se llevan á cabo son muy importantes.

En vista de ellos, el ministerio de Marina decidirá qué clase de buques son más convenientes para las nuevas construcciones que se proyectan.

Los franceses en Siam.

Londres 1.º.—Segun telegrafian al periódico *The Standard* desde Bangkok (Siam) las tropas francesas han ocupado la provincia de Luang Prabang.

Añade que el imperio de Siam tratará de reivindicar dicha ocupacion.

Paris 1.º.—En los centros oficiales se desmiente la noticia que da hoy *The Standard* de Londres de haber ocupado los franceses la provincia de Luang Prabang del reino de Siam.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 1.º, á las dos y media, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados; ningun ministro y mucho calor.)

El señor ministro de Fomento (de uniforme), sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley sobre expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Se procede al sorteo de secciones, y terminado, el Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Proposicion incidental.

El Sr. Ansaldo apoya una proposicion incidental pidiendo al Congreso se sirva declarar que el gobierno, al proteger de una manera notoria á los carlistas, pone en grave riesgo la paz pública, compromete los intereses del país y resta fuerzas á las instituciones.

Hace ver la dominacion del partido carlista en toda la provincia de Guipúzcoa durante la última etapa de los conservadores; dominacion que obligó á los liberales de todos matices á fundar el partido llamado de coalicion liberal que dió el triunfo á los diputados liberales que figuraron en las últimas Cortes, y entre los cuales se contaba al Sr. Gorostidi, conservador, sacrificado de una manera cruel por el actual gobierno en beneficio de un candidato carlista.

Discorre largamente para esponer al Congreso el apoyo mútuo que se prestan carlistas y reformistas en daño de la coalicion liberal, y afirma que el Sr. Silvela ha protegido y sigue protegiendo estas combinaciones.

Hace minuciosa historia de las luchas electorales entre *leales* é *integros* protegidos en favor de unos y de otros por el gobierno.

Alude repetidas veces á los Sres. Nocedal y Barrio y Mier.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el estado muy preocupado toda la noche con lo que hoy podria decir el señor Ansaldo; pero que despues, al oírle, se ha tranquilizado, porque lo único que ha hecho ha sido desahogar su natural impetu en su discurso, lo mismo que podria haberse dedicado en el tiempo que ha empleado, al exámen de los partidos ó al estudio de la ley de Enjuiciamiento civil, (Risas.)

Justifica la política del gobierno en la provincia de Guipúzcoa, y defiende al gobernador de los cargos que le ha dirigido

el Sr. Ansaldo, diciendo que ese gobernador, aunque de procedencia reformista, no ha favorecido á sus amigos, sino que ha servido lealmente al gobierno.

Vuelve á insistir en tono irónico respecto de la insignificancia de la proposicion, y dice que cuanto el Sr. Ansaldo ha manifestado se parece mucho á las conversaciones de los cafes y de las cerverías, muy agradable para pasar el rato, pero impropio de los Parlamentos, donde se deben tratar asuntos más serios.

Deplora y le apena al ánimo este rebajamiento de costumbres que no tiene parecido en ningun país ni lo ha tenido en el nuestro.

Termina diciendo que por el sitio que ocupa no emplea en contra del acto realizado por el Sr. Ansaldo tonos más duros. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Ansaldo rechaza enérgicamente las palabras del ministro de la Gobernacion, que ha querido atacarle empleando las armas del ridículo y tomando á broma y á chacota asunto tan importante como el crecimiento, el desarrollo y la proteccion que el gobierno presta en las Provincias Vascongadas á los enemigos de las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

Ya lo saben los vascongados liberales que han luchado contra los carlistas: el señor Silvela se rie de ellos; pero el tono que su señoría ha empleado conmigo, ya tiene su señoría muy buen cuidado de no emplearlo con otros oradores de más importancia. (Muy bien.)

El señor ministro de la Gobernacion rectifica diciendo que él no ha tratado de ridiculizar al Sr. Ansaldo, sino que ha dicho lo que se ha dicho muchas veces sin que la susceptibilidad más esquisita se haya molestado por el tono empleado. (Aprobacion en la mayoría y rumores en las minorías.)

Otra proposicion incidental. No permitiendo el presidente, apoyado en el reglamento, que el Sr. Calbeton hablara para alusiones en la interpelacion del Sr. Ansaldo, este la retira y

El Sr. Calbeton apoya otra sobre el nombramiento del alcalde de San Sebastian.

El orador examina la política del gobierno en Guipúzcoa, y dice que el señor Silvela se ha dedicado á dividir á los liberales y á proteger descaradamente á los carlistas. Y esto lo hace el Sr. Silvela porque no sabe lo que es ser liberal en Guipúzcoa, y porque no tiene ó no quiere tener en cuenta, que proteger á los carlistas, es alentar la guerra contra las instituciones.

Respecto del alcalde de San Sebastian, recientemente nombrado por el gobierno, dice que ha sido condenado administrativamente dos veces por defraudacion de alcoholes y por el mismo Ayuntamiento que ahora se le manda presidir.

El señor ministro de la Gobernacion defiende la política del gobierno, y que no ha protegido á los carlistas, sino que les ha considerado y les considera como un elemento social, que vive dentro de la vida de la nacion.

Del alcalde de San Sebastian dice que fué de los voluntarios que se batieron contra los carlistas, lo cual demuestra que el gobierno no protege á estos, y en cuanto al expediente de defraudacion, dice que en efecto se le formó como socio co-activo de una razon social; pero que no le incapacitó para ser teniente alcalde con los liberales, ni le incapacita para ser alcalde ahora.

Rectifican los Sres. Calveton y Silvela, y el primero retira la proposicion. Sigue la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º de Julio, á las tres, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores: en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

ORDEN DEL DIA.

El proyecto del Banco.

El Sr. Romero Giron continúa su discurso interrumpido ayer, insistiendo en que el proyecto del gobierno no es una solucion económica, sino un nuevo arbitrio.

Hace constar que á la cabeza de las manifestaciones de la opinion pública en contra del proyecto, se han colocado los comerciantes, porque á sus intereses, en primer término, han de afectar las funestas consecuencias de aquél.

Pues estas manifestaciones del comercio—dice—se han calificado aquí con el desden del agravio, y se ha llegado también á decir que los actos realizados por ese comercio no tenían otro fin que el medio personal. Pues esta afirmacion yo tengo el derecho de calificarla de injusta y de provocativa. Aun suponiendo que fuera cierto que las clases comerciales hubieran perseguido con sus manifestaciones un interés personal, siempre aquella afirmacion dicha en el Senado seria altamente inconveniente.

Espono despues en periodos elocuentísimos las íntimas relaciones que existen entre el comercio y el Banco, lo cual explica la actitud de protesta en que se ha colocado el comercio de Madrid y el de toda España por conducto de las Cámaras de Comercio.

Si tienen ó no tienen razon las clases comerciales—dice—ya lo están demostrando los hechos.

Hoy mismo he sabido por un conducto casi oficial que en la importante ciudad de Linares no se admiten ya los billetes sin descuento. (Impresion. El Sr. Botella: En Valencia pasa lo contrario.)

«Es que en Valencia tienen prima los billetes? Pues si yo tuviera billetes mañana mismo marcharía á Valencia para que me los cambiaran. (Risas.)

Pasa el orador á ocuparse de los beneficios que obtendrá el Banco con el aumento de emision, y tomando por base las cifras del señor marqués de Aguilar de Campeón que es consejero del Banco y defensor del proyecto, resuelve que el beneficio líquido será de dos millones *novecientos noventa y cinco*

paña y acerca de las garantías que se en...

Concluye su notable discurso declarando...

El señor ministro de Hacienda presenta...

Se ocupa luego en comparar las operacio...

Habla también de las disidencias econó...

Declara después que el programa econó...

En cuanto á las manifestaciones de la...

Se hace cargo del hecho tratado por el...

Manifiesta que no le sorprende la alarma...

Concluye negando sean grandes las gana...

El Senado procede al sorteo de seccio...

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesion de hoy. A las tres se constituye el tribunal...

Defensa de Diez Velasco. El Sr. Muñoz Rivas...

Hace notar lo ocurrido en la opinion con...

Hace rápidamente un elogio de la honra...

Deben existir, dice, para él es lo cierto...

Y esto es lo que ha disfrutado Diez Ve...

Podrá decirse que Diez Velasco ha gra...

¿Pues no se satisficiera diariamente á...

¿He aquí lo que ha hecho Diez Velasco...

Rechaza que se ponga el valor que las...

¡Si, bien visto por delitos como esto...

Fiscal.—Todos los días. El señor fiscal...

El Sr. Muñoz Rivas.—Hay una excepcio...

Si fuésemos á juzgar por caso de rumo...

Estudia las condiciones en que fué á...

Y con respecto al Sr. Suarez de Figuero...

Madrid tenía derecho á pedirle el exacto...

Y con este motivo recuerda que varios...

Tacha de falsedad las actas levantadas...

Porque las conferencias se verificaron...

Y también, porque se ha dicho que «se...

Rechaza igualmente la cuenta deducida...

Rechaza igualmente la cuenta deducida...

Pide algunos minutos de descanso que...

A las cinco continúa la sesion y su in...

Niega que sea de buena calidad la decla...

¿Cómo eran y qué llevaban los carros...

Niega igualmente importancia á las de...

Cree que si se han verificado los actos...

Censura que se autorizara por el alcalde...

Reclama al jurado un veredicto de incul...

A las seis se da fin al acto.

Gran revista

Mañana jueves revisará el general Pa...

Eace muchos años que no se reúnan en...

El acto se verificará en Carabanchel.

Saldrán las fuerzas de Madrid á las...

Incendio en Segovia.

Segovia 1.º (3.15 mañana). Director...

Se ha iniciado un terrible incendio á...

Desde el primer momento acudieron las...

Algunas ligeras contusiones son las de...

Los guardias de seguridad números 151...

Varios de los efectos sustraídos han...

Dícese que en virtud de recientes dis...

Habana 30.—Hoy ha salido de este...

Ayer terminaron en la Universidad Cen...

A pesar de las gestiones practicadas,...

Estas son las causas, según se dice,...

Concurso.

El Diario Oficial del ministerio de la...

de Agosto en Badajoz, siempre que los...

El Sr. Sagasta. Se encuentra mejor de...

Rectificación. No es exacto, según n...

Los votos están divididos entre la pr...

Se ha recibido hoy en Madrid el exp...

Incidente de excarcelacion

Se ha verificado hoy la vista á puert...

La Sala tiene tres días para resolver.

OTRO DESFALCO.

Soria 50 (2.30 tarde).—En la mañana...

El juzgado practica las diligencias co...

Se conoce que con el calor se han pe...

BALANCE DEL DIA.

Hoy á las doce y media, ha recibido el...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

Incendio en Segovia.

Segovia 1.º (3.15 mañana). Director...

Se ha iniciado un terrible incendio á...

Desde el primer momento acudieron las...

Algunas ligeras contusiones son las de...

Los guardias de seguridad números 151...

Incendio en Segovia.

Segovia 1.º (3.15 mañana). Director...

Se ha iniciado un terrible incendio á...

Desde el primer momento acudieron las...

Algunas ligeras contusiones son las de...

Los guardias de seguridad números 151...

Varios de los efectos sustraídos han...

Dícese que en virtud de recientes dis...

Habana 30.—Hoy ha salido de este...

Ayer terminaron en la Universidad Cen...

A pesar de las gestiones practicadas,...

Estas son las causas, según se dice,...

Concurso.

El Diario Oficial del ministerio de la...

men en las primeras sesiones de la pró...

La comision del Congreso nombrada pa...

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various securities and their prices.

Gambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5.20 por 100, beneficio...

Aspecto de la Bolsa.

Comienza el mes de Julio con alguna...

El movimiento de operaciones ha sido...

BALANCE DEL DIA.

Hoy á las doce y media, ha recibido el...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

En la opinion imparcial é independiente...

En la reunion de secciones que mañan...

Caja de Ahorros hipotecaria del Banco...

Desde esta fecha queda abierto en el l...

Madrid 1.º de Julio de 1891.—El direc...

Crónica de espectáculos

Apolo.

Aneche hizo su presentacion en este f...

Continúan contándose por llenos las r...

Recoletos.

Mañana tendrá lugar el estreno del j...

Se ha presentado en uno de los mejo...

Temperatura. La temperatura de hoy, e...

CULTOS. Santo de mañana.—La Visitacion...

Espectáculos para MAÑANA. Principe A...

Apolo.—A las 9.—Carmela.—A las 10.—

Recoletos.—A las 9.—Consulta médica.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—2.ª...

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—C...

Madrid. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

JEROGLIFICO. Solucion al jerooglifico anterior: Entre bobos anda el juego. CHARADA. Es el prima dos y tres de primera...



LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño... Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas...

BANOS MINERO-MEDICINALES DE EL MORAL Y BUENA-VISTA

REAL ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1891 Durante los meses de Julio á Octubre se halla abierto al público bajo dirección facultativa, el establecimiento de aguas minero-medicinales del Moral y Buena-Vista...

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Includes rates for particular stations, urban and rural lines, and various services like telegrams and telephony.

Séptima edición, 1891

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIÈRE) Edición corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros...

Precio: 5 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

EL EXCMO. SEOR DON JOSÉ RUIZ DE ARANAY SAAVEDRA

DUQUE DE BAENA, CONDE DE SEVILLA LA NUEVA, VIZCONDE DE MATAS, MARQUÉS DE CASTROMONTE, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, CAVALLERO PROFESO DE ABITO DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE LAS ÓRDENES DE CARLOS III, NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL Y PIO IX...

FALLECIÓ en su casa de Sevilla la Nueva el día 23 de Junio de 18, á las ocho de la noche R. I. P. Su desconsolada viuda, la Excmo. Sra. Duquesa de Baena; snijos, los Excmos. Sres. Marqueses de Villamanrique, de Velada y de las Almenas...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NOROCCIDENTALES Y SUR DEL PACIFICO

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS con escalas en Casablanca y Mazagan...

RASO

Camisería, Espoz y Mina, 6. A 5 pesetas la docena de calcetines sin costura; 3 camisas francesas algodon superiores 5 pesetas; 3 pantalones de la misma calidad 6 pesetas...

Advertisement for 'CUBEBINA LECHAU' with detailed text about its benefits and availability.

Advertisement for 'PIANO' with details about the instrument and its location.

Advertisement for 'MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA' with details about its location and services.

Advertisement for 'LAS ARENAS' with details about the establishment and its location.

Advertisement for 'ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER' featuring an illustration of a man and details about the medicine.

Advertisement for 'ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses' with details about their services.

Advertisement for 'LA PETITE GIRONDE' with details about the newspaper and its subscription.

Advertisement for 'LA PETITE GIRONDE' with details about the newspaper and its subscription.

Jl. 1.º) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (N. 117) LAS AVES DE RAPIÑA bajar en mi pupitre del Museo Británico? Muy rica, tú llegarías á ser ambiciosa, y fácilmente permitirías que tu padrastra te buscara un novio de posición, que te diera un gran nombre, un rango.... digno de tí.

enfrente, apoyado el codo sobre la chimenea. —Los consolidados son tus sombreros, papá—exclamó alegremente Carlota. No pasa día sin que hables de ellos, para decir si han bajado, si están en alza, ó si no han tenido alteración.

género de vida que Sheldon de Gray's Yun declaraba estúpido, y si aquella noche se sometía, era únicamente porque no tenía otra cosa mejor que hacer. —Yo creo que papá no se cuida mucho de las historias de aparecidos, ¿no es verdad, tí?—preguntó Carlota á Jorge que bostezaba de aburrimiento.

con su deber, en una no con la decisión que yo habia deseado. —¿M. Burkham también—exclamó Valentin. —¿Qué Burkham es ese? En nuestro círculo hay un señor que se llama Burkham, un médico que ocupa algo de literatura.